



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

RESOLUCIÓN del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 16 de abril de 2024, por la que se hace pública la relación provisional de administraciones locales, instituciones, organismos o empresas legalmente constituidas y asentadas en zonas rurales, con problemas de despoblación, a las que se les adjudican plazas para que estudiantes de la Universidad de Granada puedan realizar prácticas dentro del Programa Campus Rural de Prácticas Universitarias en el Medio Rural 2024

De acuerdo con la base 12 de la Resolución del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 19 de marzo de 2024, por la que se establece un plazo para que cualquier administración local, institución, organismo o empresa legalmente constituida y asentada en zonas rurales, con problemas de despoblación, puedan solicitar estudiantes en prácticas dentro del Programa Campus Rural de Prácticas Universitarias en el Medio Rural 2024, una vez analizadas las solicitudes presentadas en plazo y en base a la propuesta de resolución elevada por la Comisión de adjudicación 11 de dicha Resolución (que se puede consultar en el Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada), este Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, por delegación de competencias del Rector de la Universidad de Granada (Resolución de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148 de 3 de agosto de 2023),

HA RESUELTO

Primero. Excluir la oferta de la empresa CGD E-LEARNING CENTER S.L., por encontrarse ubicada en la localidad de Alcalá la Real (Jaén), cuya población es muy superior a los 5.000 habitantes.

Segundo. Adjudicar 9 plazas, de 3 meses de duración cada una, a las ofertas presentadas y que van dirigidas a estudiantes de las titulaciones de las ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingenierías, según se relacionan en el Anexo I por orden de puntuación.

Tercero. Adjudicar las 16 plazas restantes, de 3 meses de duración cada una, a las ofertas presentadas y que van dirigidas a estudiantes de las titulaciones de las ramas de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades, según se relacionan en el Anexo II por orden de puntuación.

Cuarto. Establecer, por orden de puntuación, una relación de ofertas suplentes y que van dirigidas a estudiantes de las titulaciones de las ramas de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades (Anexo III).





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Quinto. Abrir un plazo de 10 días, para posibles reclamaciones, a partir de la publicación de esta Resolución (del 19 de abril al 3 de mayo de 2024, ambos incluidos). Las reclamaciones, dirigidas al Centro de Empleo y Prácticas, deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (Solicitud genérica: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>).

Sexto. Tras la resolución de las reclamaciones, si las hubiera, se hará pública la adjudicación definitiva mediante Resolución del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento.

Séptimo. Publicar esta resolución en la página web del Centro de Empleo y Prácticas (<https://empleo.ugr.es/>).

Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
(Por delegación de competencias del Rector, Resolución
de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)
Esteban Romero Frías





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ANEXO I
RELACIÓN PROVISIONAL DE OFERTAS ADJUDICADAS
(para titulaciones de las ramas
de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingenierías)

Código	NOMBRE EMPRESA	Núm. Puestos	Duración (en meses)	Puntos
415981	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	1	3	18
415511	AYUNTAMIENTO DE ALMOCITA	1	3	15
415954	AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	1	3	15
416078	AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS	1	3	14
415238	ECOACTIVA CASTRIL S.L.	1	3	14
415648	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA	1	3	13
416134	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJAR	1	3	12
415689	AYUNTAMIENTO DE FORNES	1	3	12
415456	RAUL BENITEZ MOLINA	1	3	12

ANEXO II
RELACIÓN PROVISIONAL DE OFERTAS ADJUDICADAS
(para titulaciones de las ramas
de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades)

Código	NOMBRE EMPRESA	Núm. Puestos	Duración (en meses)	Puntos
415672	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	1	3	18
415690	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	1	3	18
415876	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	1	3	18
415927	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	1	3	18
415852	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	2	3	17
416014	HUERTO ALEGRE	2	3	17
416018	HUERTO ALEGRE	1	3	16
416189	ASOCIACION DE MUJERES COLECTIVO ALHUCEMA DE SIERRA NEVADA	1	3	15
415948	AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	1	3	15
415961	AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	1	3	15
415967	AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	1	3	15
416026	AYUNTAMIENTO DE SERÓN	1	3	15
415731	RURALISMO	1	3	15
415646	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA	1	3	14





**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**ANEXO III
RELACIÓN PROVISIONAL DE OFERTAS SUPLENTE
(para titulaciones de las ramas
de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades)**

Código	NOMBRE EMPRESA	Núm. Puestos	Duración (en meses)	Puntos
415600	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE CUEVAS DE SAN MARCOS "LA ACEÑA"	5	3	13
415143	GENERAL TRAINING S.L.	3	3	12

